

ACTA N° 36/2025.-

FECHA : JUEVES 18 DE DICIEMBRE DEL 2025
HORA : 9:15 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
2.- CONCEJAL : SEÑOR DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS
3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS: no hay

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS :

B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

C).- CUENTA DE COMISIONES

D).- TEMA PARA ACUERDOS

E.-CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO :

F.- RONDA

G.- ACUERDOS TOMADOS

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muy buenos días. En nombre de Dios y de la patria. Damos inicio a la sesión ordinaria número 36 del concejo Municipal de este jueves 18 de diciembre de 2025.

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Señor Mauricio Catoni Contreras, dirige esta sesión, y lo acompaña la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales quien actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-	Acuerdo traspaso de financiamiento según Ley 19.754 Comité de Bienestar: a) Comité de Bienestar Municipal b) Comité de Bienestar Depto. De Salud
2	Acuerdo Subvención Mesa de Trabajo de Salud Cecosf Chacay \$250.000
3.-	Acuerdo Subvención Agrupación Lugar Protegido del Viento \$300.000
4.-	Acuerdo Avenimiento Causa Rit O-61-2025 Juzgado Letras San Carlos

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Primer punto de la tabla, acta para aprobación. Acta 31 y 32. Acta entrega. Acta para entrega 33 y 34.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: Acta 33 y 34, son las que corresponden a los periodos que está Don Carlos.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Punto número dos, correspondencia recibida. Invitaciones despachadas. Correspondencia despachada. No hay. Punto número tres. Comisiones realizadas. Entiendo que no hay. Sí hay. Perfecto. Se ofrece la palabra, presidenta de comisión.

COMISION JURIDICA

CONCEJAL BURGOS: Gracias, presidente. Muy buen día. Buen día, colegas. Buen día a los funcionarios y a los que nos ven por las redes sociales. Sí, efectivamente tuvimos una comisión jurídica relacionada con los juicios y causas pendientes, se analizaron las diferentes causas, las que están vigentes en cobranza laboral, corte de apelaciones, causas civiles, causas laborales vigentes, y faltarían las causas de la AFP, que son varias y otras que están en el Tribunal Constitucional. Se complementará con un informe, más detalles no vamos a dar por razones obvias, así es que fue bien apreciada por todos los concejales de la comisión porque así aclaramos varias dudas y fue muy buena. Así que eso, presidente. Gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muchas gracias, presidente. Entiendo que se quedó conforme con la comisión, pero a mí igual me gustaría que cada concejal emitiera su opinión. Se ofrece la palabra principalmente por lo que se ha conversado acá, el

tema del trabajo que realizan los abogados, la dirección jurídica. Hoy día cada concejal está en conocimiento de cada uno de los juicios que están afectando no solamente el municipio, principalmente nuestro patrimonio municipal y que vienen de periodos anteriores y que son principalmente, hoy día las que estamos más complicados son por acciones negligentes de quien en su momento tenían la obligación de defender el patrimonio municipal. Entonces, entiendo que el asesor jurídico, quien cumple hoy día las funciones, detalló cada una de esas causas y como dice el presidente comisión, por razones de seguridad no se pueden señalar porque están en curso cada una de ellas, pero igual me gustaría ofrecer la palabra por si algún concejal quiere entregar su opinión acerca de lo que se planteó en esa comisión. Se ofrece la palabra.

CONCEJAL GARRIDO: Buenos días. Presidente, buenos días, colegas concejales, funcionarios municipales y las personas que lo están acompañando en las redes sociales, bueno, como dice el alcalde, fue una comisión bien detallada, agradecer al equipo de abogados que despejaron todas las dudas que teníamos, como dice usted, Igual, alcalde, hubieron muchas acciones que NO se realizaron en la administración pasada y que hoy, lamentablemente las tenemos que asumir nosotros como administración, no voy a dar más detalles legales, pero ojalá que de hoy para adelante no pasen estas cosas para que el municipio no paguen los costos y más que el municipio los vecinos, porque hoy se están pagando plata que a lo mejor podían haber servido para otras cosas. Así que eso sería, alcalde, por mi parte. Acalde Gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias concejal.

CONCEJAL VALENZUELA: Buenos días a todos los presentes, a todos los que nos ven por redes sociales, con respecto al informe que ya habíamos pedido con anticipación, es muy buena la comisión en el aspecto de que pudimos ser informados de muchas causas que veíamos y otras que desconocíamos totalmente, si es una muy buena instancia que se vuelva a repetir, Don Carlos, porque esto es una sumatoria que al final debemos ver, inicialmente el trabajo que están haciendo los jurídicos, es tomar en cuenta todo este tipo de cosas y no dejarlas estar en el tiempo, pero sí hay de todo un poco y las defensas que hoy día son actuales también se reducen a costos mínimos al tomarlas al tiro en cuenta. Así que la idea es que nos sigamos relacionando con este tipo información y podamos verla en el tiempo real y no que veamos casos muy muy antaño, como decía el colega, por ese tipo de de tiempo y que no se tomaron a la brevedad, hoy día no están saliendo costos enormes, así que bien por eso y muchas gracias por la información.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias a usted, concejal, y valoro mucho sus palabras porque en el fondo lo que hay detrás de eso es una comprensión de por qué se ha

fortalecido el equipo jurídico en el entendido de que hoy día indudablemente es mucho más aconsejable tener un equipo jurídico fortalecido en nuestro municipio que dejar al libre albedrío todas estas causas que pudieran lesionar gravemente nuestro patrimonio municipal, de manera que, como dice el concejal Garrido, también al final son los vecinos que los que se ven perjudicados porque son recursos que alternativamente se pudieran ocupar en beneficio de toda nuestra comunidad.

CONCEJAL BURGOS: Sí, presidente. No, aclarar también que en este periodo cuando usted ingresó son 15 causas que están vigentes, 15 causas laborales vigentes y hay antigua 6 causas civiles en San Carlos y 5 causas vigentes juzgado laboral, que son salientes alcaldes Alex Valenzuela y otras 13 causas la Corte de Apelaciones. Eso para aclarar que no es todo de administraciones antiguas, sino que también ahora hay varias. Eso. Gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Aclarar también que lo que dice el concejal Valenzuela, al final del día, cuando uno ejerce la defensa en momento oportuno y hace las cosas de manera diligente, sin ningún tipo de desprolijidad, los costos se reducen al mínimo, porque uno entiende que de repente una desvinculación de un funcionario honorario o el término del contrato va a conllevar hoy día a los tribunales laborales entienden de que hay una relación laboral y que hay que pagar una indemnización por años de servicio, Pero si las solicitudes por parte de la contraparte son exorbitantes y no hay una defensa, vamos a terminar pagando esas cantidades exorbitantes por falta de defensa. Hoy día esos costos se reducen al mes por año, entiendo yo, a pagar cotizaciones de salud y de AFP, y esta administración y este alcalde jamás va a ir a mentir a un tribunal diciendo que un funcionario que ha prestado labores de honorario no lo hacía, si al final nosotros sabemos que es una práctica generalmente aceptada, que cumplen horarios y eso yo no tengo ningún problema en decirlo públicamente, son mecanismos que lamentablemente el sistema lo utiliza y deberían a ellos claramente, de hecho, nosotros a los funcionarios de Prodesal fuimos la primera comuna en el país que los pasó a Código del Trabajo, pagándole su salud y su AFP. ¿Por qué es lo que corresponde?, porque ellos estaban en una situación honorarios, pero venían a trabajar todos los días, tenían una jefatura, tal y cual como lo hacen otros funcionarios municipales. Lamentablemente muchos programas funcionan con este mecanismo de pagar honorarios sin pagar leyes sociales, y yo espero que en la medida que vayamos avanzando en derechos laborales, los programas de nivel central consideren este mecanismo de contratación porque nos permite a nosotros transparentar la modalidad del uso de los servicios que se están contratando y como les digo, cuando uno, renueva o no un contrato, es obvio que se viene una demanda y son solicitudes exorbitantes, pero cuando la defensa es oportuna, esto se reduce prácticamente la indemnización por años de

servicio y apagar los costos de ISAPRE y AFP, que es lo que corresponde y qué es lo que hemos estado haciendo hasta ahora. Eso y se ofrece la palabra al resto de los concejales.

CONCEJAL ROJAS: Primero que nada saludar. Fue muy provechosa la jornada jurídica esa tarde, el día jueves, sí me quedó con alguna duda en el tema de los montos a pagar, que era como una de las grandes consultas que tenía, pero podemos explicarlo también va a ser transparente con los colegas también que no estaban en la comisión para manejar el tema de recursos en base al presupuesto y todo eso.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Le voy a entregar la palabra a don Carlos Álvarez. ,.

ASESOR JURIDICO CARLOS ALVAREZ: Muchas gracias, muy buenos días a las personas que nos están viendo. Buen día, concejales y con la venia del señor alcalde, respecto de los montos, tal y como se informó en la comisión concejal, aquellos montos, recordemos que no son fijos porque están sometidos a eventuales liquidaciones que pueda practicar el tribunal y además a las sentencias, porque recordemos que estas causas, muchas de ellas están en tramitación y las causas que están en cobranza laboral se encuentran previas a liquidación o a liquidación actualizada que tiene que precisamente la parte demandante. Por tanto, no hay un monto fijo, si hay un monto relativo que le fue informado, pero monto exacto no hay hasta que aparezca la liquidación y eso por cada causa en cada tribunal. Muchas gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Eso. Y lo otro, aclarando lo que dice el concejal Burgo, esto no tiene tampoco relación con las causas de esta administración o la anterior. Yo, mientras esté administrando voy a defender las causas, que viene de la administración anterior, aunque hayan sido mal defendidas en su momento. Voy a ejercer todas y cada una de las acciones que la ley me permita, ya sea en la Corte de Apelación, en la Corte Suprema, en el Tribunal Constitucional, no porque no sean de esta administración, yo voy a pasar acá indemnizaciones gigantescas bajo la excusa de que no, esto viene de administración anterior y me voy a desentender, Absolutamente no. Yo quiero dar la garantía tanto a la comunidad, a los vecinos y a cada uno de los concejales que aunque sean causas de la administración anterior, las voy a defender con todo el celo profesional, con toda la autoridad que el cargo me permita para poder reducir el daño al patrimonio municipal en el mínimo posible, siempre en el entendido del bienestar de nuestro patrimonio y en el bienestar de nuestra comunidad, en el uso de los recursos municipales. Eso. ¿Alguien más? Nadie más.

Pasamos al punto siguiente, temas para acuerdo. Primer punto para acuerdo, traspaso de financiamiento según ley 19,754, comité de Bienestar, Comité de Bienestar Municipal. , Comité de Bienestar del Departamento de Salud. Esto es un monto que corresponde por ley. El monto dice relación con entiendo que 4 UTM máximas por funcionario, el monto que se debe entregar debe ser el mismo al departamento de salud y a Bienestar de la municipalidad y este monto también dice relación con el monto máximo, descontado algunas actividades que se han tenido que desarrollar con cargo al bienestar. Se ofrece la palabra. No habiendo solicitado de palabra, señor Marcela, se toma la votación.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: Buenos días, señor concejales. Entonces, acuerdo de traspaso para los bienestares del departamento de salud y municipal según ley 19,754. El monto a probar 28,929.000 pesos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SUPLENTEB GONZALO MELLA: Sí. Muy buenos días a todos los presentes, señores concejales, colegas, efectivamente, en el caso de la municipalidad, el monto que se aprueba es de \$ 28.929.000 pesos, de lo cual se tiene que descontar 4,400 de una actividad que se había realizado anteriormente, por lo tanto queda un monto de 24.529.000 pesos. Y en el caso de salud, el monto asciende a \$ 30.753.000 pesos y con el descuento de la actividad anteriormente realizada quedarían \$ 26.753.000 pesos.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí, se hace por el máximo, se hace por la cantidad que descontaba la cifra. Así lo hicimos, se le ofrece la palabra.

CONCEJAL BURGOS: Presidente, ¿se podría detallar más en qué fue lo que se gastó eso para tener más claro.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Día del funcionario municipal y día del funcionario de salud?

CONCEJAL BURGOS: Gracias.

CONCEJAL RIQUELME: Entonces no se estaría dando el máximo de cuatro UTM.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Yo dije el máximo descontada las cantidades, del mismo bienestar, por ejemplo, de salud tiene un problema con el banco, ellos no han podido hacer uso todavía de los recursos del banco por producto de un tema

con el registro civil. Por lo tanto, ellos mismos solicitaron que la actividad se pudiera financiar con recursos municipales y después se descontara de los recursos que le se transfieren a bienestar.

CONCEJAL VALEMZUELA: Están los dos casos en las mismas condiciones.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí, sí,

CONCEJAL VALENZUELA: Porque la aprobación tendría que ser por el total y después hacen el descuento.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: ¿Por qué?

CONCEJAL VALENZUELA: Porque ustedes tienen que sacarlo de esta subvención.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Es que ya está devengado el gasto de la actividad.

CONCEJAL GARRIDO: Alcalde, este monto que sale acá, 28 millones, no es que ese monto se haya ocupado en una pura actividad, para que quede claro.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: No. el monto que se va a aprobar, el monto que se le va a transferir a ellos a su cuenta corriente, que cada bienestar tiene su propia cuenta corriente y el monto que ustedes aprueban, es el monto que se les va a transferir, dividido en UTM, debería dar qué porcentaje de UTM es por cada uno. Se toma la votación,

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA:

CONCEJAL GARRIDO: Apruebo, presidente.

CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo, presidente.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Apruebo presidente.

CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo, presidente,

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: Se aprueba.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Punto número dos para acuerdo.
Acuerdo subvención, Mesa de trabajo de Salud SECOSF Chacay. \$250.000 pesos.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: La subvención para la mesa de trabajo.

CONCEJAL GARRIDO: Apruebo, presente.

CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo, presidente.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo en base analizado.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Apruebo.

CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Alcalde, Apruebo

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Número tres. Acuerdo subvención de agrupación lugar protegido por el viento de \$ 300.000 mil pesos, una organización que tiene alrededor de casi 100 niños con el espectro autista y de verdad es una organización muy linda. Ellos en general no pueden participar en nuestras actividades municipales porque el ruido les afecta en su mayoría, por lo tanto, tienen que desarrollar sus propias actividades, con sus propios recursos, entiendo que el otro día estuvieron algunos concejales, conocieron un poco más de la agrupación, los niños que están ahí enviaron este cuadro de regalo que estoy exhibiendo acá junto con los que me regaló el Liceo Bicentenario. Así es que lo quería exhibir porque les dije que lo iba a exhibir en el próximo CONCEJO, así que va también ocupar un lugar especial, porque ellos lo hicieron con mucho cariño. Se ofrece la palabra.

CONCEJAL GARRIDO: Presidente. Bueno, antes de la votación me gustaría agradecer a la agrupación, a su presidenta, a la señora Ely, fuimos invitados la mayoría de los concejales, algunos estuvimos ahí, otros llegaron antes, pero ahí estuvimos la mayoría, agradecer por esta hermosa labor que hace su directiva, parece que su primera subvención creo, hay que seguir apoyando, estuvimos con los papás, las mamás, los niños Hay muchos niños que todavía no tienen sus audífono, ojalá para el futuro poder entregar recursos para eso. Así que eso sería por mi parte, alcalde. Antes de votar era una pequeña información

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias por sus palabras. Como dice usted, algunos llegamos antes, otros llegamos después, pero lo importante que todos en

alguna manera nos hacemos presentes y los que no pudieron estar hoy día tienen la posibilidad de tomar la palabra y hacerse presente.

CONCEJAL ZAMBRANO: Buenos días, señor presidente, solamente agradecer, señor presidente, por el apoyo de entregarle a estos niños, muchas veces ellos no tienen los recursos para hacer sus actividades, así que agradecer su apoyo a ellos, yo conozco la gran mayoría de ellos, son alumnos míos en el Liceo Tiuquilemu, muy agradecido y muy contento por el apoyo y saludar también a toda la directiva de esa linda organización. Así que muchas gracias.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: Entonces, subvención para esta noble causa.

CONCEJAL GARRIDO: Apruebo, presidente.

CONCEJAL VALENZUELA: Por la importancia que esto amerita. Apruebo, Presidente.

CONCEJAL BURGOS. Apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Apruebo.

CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo deseándole la mejor de la suerte, éxito y ofreciendo el apoyo municipal. Ellos tienen varios proyectos, comenzar a sacar una credencial que se está masificando en el país, que es una credencial que lo los identifica a ellos como niños en su condición, Trastornos del Espectro Autista (TEA), para poder tener deferencia en algunas situaciones ofrecer el apoyo municipal. Así que apruebo.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: Se aprueba.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Punto número cuatro para acuerdo. Acuerdo avenimiento causa RIT o-61-25 juzgado Letra de San Carlos. Tiene la palabra.

ABOGADO CARLOS ALVAREZ: Muchas gracias, concejales. Explicar brevemente que esta causa emana de los mismos hechos que comentaba nuestro señor alcalde, que dice tener relación laboral por término de un contrato de honorarios. ¿Cuál es el punto de esta causa, concejales? El punto radica en lo que es solicitado a este municipio y que siempre el petitorio puede ir mucho más allá, uno puede pedir lo que quiera en causa. Dice relación a un monto de \$ 1.993.552 pesos a lo anterior, eventualmente en caso ser condenados, atendida la naturaleza civil que tiene un contrato honorarios y precisamente el reconocimiento de relación laboral, también nos expondríamos al pago de las cotizaciones

previsionales, por lo cual esto se vería incrementado en aproximadamente entre un 25 a un 30%, razón por la cual el monto al cual se expone el municipio es sobre 2.600.000. Ahora, el acuerdo por el cual nosotros estamos buscando llegar, dice relación al pago del monto de 1.300.000 lo cual como ha sido hincapié en esta administración dice relación a un acuerdo en el cual el municipio es beneficiado por sobre el 50%. Eso en resumen, concejal, y que expuesto a cualquiera de sus preguntas.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias, don Carlos, y eso dice en relación con lo que estábamos conversando en la comisión jurídica. Estamos haciendo un avenimiento que es bastante beneficioso para las arcas municipales, por lo tanto se expone así al CONCEJO.

CONCEJAL GARRIDO: Alcalde. Bueno, al prolongarse esto, la posibilidad de que suban los montos es considerado.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Correcto, concejal.

CONCEJAL ZAMBRANO: Sí. No, solamente felicitar, a los abogados y por tomar estas situaciones municipal con urgencia y para poder dar término lo antes posible, porque un periodo atrás, problema del estadio que se en su minuto se pudo pagar por persona 300.000 pesos, después tuvimos que pagar algo de \$40.000 millones más o menos. Entonces, por no llevar atender las necesidades urgentes en la municipalidad, no poner prioridad, de repente pasan esas cosas. Así que agradecido a los abogados, señor alcalde, por dar prioridad a esta situación nuestra municipalidad.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias, concejal. No habiendo más solicitud de palabra, se toma la votación.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: Acuerdo avenimiento causa RIT o-61-25 juzgado Letra de San Carlos

CONCEJAL GARRID: Apruebo, presente.

CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo, presente.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Apruebo.

CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo.

SECRETARIA MUNICIPAL MARCELA ELGUETA: Se aprueba.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Punto número cinco, cuenta del alcalde, presidente del CONCEJO. Antes de dar la cuenta, se hace presente que se entrega modificación presupuestaria de salud, que debe ser aprobada en el próximo CONCEJO, porque toca el próximo jueves Navidad, así que se hará un extraordinario. Durante la semana será entrega de la última modificación presupuestaria municipal según los ajustes de fin de año y se solicita la programación de las comisiones correspondientes. Que conste, se enviará a modificación de ordenanza de subvenciones para su aprobación y fijar comisión para análisis.

Con respecto al trabajo municipal, se instalaron los letreros de acceso norte de San Gregorio ruta 5 con calle Ernesto Zúñiga y el sábado se instalaron los ubicados en la ruta 5 Buly y Paque Norte pasado del río Perquilauquen, ah, perdón, el sábado se van a instalar. No sé si pudieron ver el de la entrada de Ernesto Zúñiga, lo bueno de ese letrero que particularmente tiene la posibilidad de ser cambiado regularmente? por ejemplo, podemos ser letreros aducido a fechas especiales, Festival del Camarón, reconocer ahí que se me fue, que a lo mejor el primero de haber sido aducido a la Navidad, pero nos va a permitir regularmente irlo cambiando, la estructura es de alto costo, pero en fondo el letrero que ilumina es una lámina que no tiene mayor complejidad, con eso con respecto a la entrada de nuestro de nuestra comuna por el lado de Ernesto Zúñiga, hemos estado haciendo trabajos para mejorar el letrero, vamos a mejorar todo lo que es la isla para tratar de poner algo bonito el pasto, hermohear ese lugar, estamos haciendo también la plantación de árboles. Se plantaron 36 árboles en las dos entradas de San Gregorio, norte y sur, 8 Liquidámbur, 29 Cítricos y 9 Crespones. También, como pueden ver, la entrada estamos trabajando en las veredas en el costado poniente de los Abedules y en la entrada de la Villa Blanca Correa. Ya se instalaron las vallas de la pasarela que se reparó en el acceso norte a San Gregorio. No sé si la pudieron ver, que se rompió la vereda, se había arreglado la vereda, ahora se pusieron unas barreras que impide que alguien venga un poquitito mareado y se pueda caer.

Con respecto a los proyectos de Vereda, llevamos un 39% de ejecución, respecto a las piscinas acumuladora de agua, ya hemos visto como los incendios forestales están empezando a afectar a nuestro país. La semana pasada realizamos un simulacro forestal en el sector de Zemita y estamos coordinando permanente con organizaciones de emergencia todas las medidas preventivas. Dentro de las acciones, la otra semana tendremos nuestras piscinas acumuladoras con agua, ya con la carga del 100%. y se comienza el monitoreo de estas por parte de la Dirección de Riesgo y Desastre. Tenemos también convenios que nos

comprometen a llevar apoyo en caso de ser necesario a otras comunas por incendios forestales.

El Gimnasio de San Gregorio, en Enero comienza los trabajos de remodelación del Gimnasio de San Gregorio, por lo tanto ahí vamos a tener que suspender el uso del Gimnasio. Contarles que estamos trabajando para poder habilitar como salón el ex internado se hizo un trabajo de pintura donde estaba como bodega, no sé se acuerdan en el ex internado y vamos a habilitar ahí un lindo recinto para poder hacer actividades como salón multiuso y lo estamos implementando con cortinas, con mobiliario y todo para poder hacer un lindo un lindo salón que puede ser utilizado también como la biblioteca y ahora cómo no vamos a tener el gimnasio, poder hacer algunas actividades porque es bastante grande también

La obra en el gimnasio de San Gregorio consisten en el cambio de piso, pintura interior y exterior, mejoramiento de techumbre, entre otras obras menores., mejoramiento de baños y camarines, instalación de vereda en el sector norte, adquisición de aros de basquetbol y equipamiento de voleibol y mejoramiento de graderías. Las obras están proyectadas para realizarse en un periodo de 120 días corridos. 4 meses.

Contarles el día de ayer, estamos muy contentos porque fuimos a la feria de emprendedores de Chacay y logramos constituir como emprendedores para que ellos puedan tener una organización de asociatividad, poder trabajar con ellos en la presentación de proyectos, ver con el municipio de qué manera les colaboramos con su mención y empiezan a trabajar en potenciar su emprendimiento y en potenciar también su feria de emprendedores para poder participar tanto en la comuna como en otros lugares donde se les pueda invitar. Así que ellos van a tener desde ayer, que una fecha importante, en realidad porque ellos estaban funcionando hace bastantes años de manera de hecho y hoy día ya se puede decir que están constituidos de derecho, desearles todo el éxito a la directiva y ofrecerles todo el apoyo para que puedan ellos concretar sus objetivos y salir adelante como emprendedores y a futuro que puedan ser exitosos empresarios.

Contarles que el taller de Zumba terminó por parte del IND, así es que esta semana comienza a funcionar el taller de Zumba como municipal. Invitar a toda la comunidad porque esta vez no solamente lo vamos a hacer en el gimnasio de San Gregorio Chacay, sino que vamos a hacer un calendario de participación en todas las organizaciones comunitarias, clubes de Adulto Mayor, Junta de Vecinos, la Pauli que desarrolla el taller va a estar dentro del staff municipal para hacer estos talleres a toda la comunidad, contarles que el taller de Cueca también llega a su finalización, por parte del nivel ya intermedio, diríamos, tirado para avanzado. Así es que en enero vamos a comenzar otro taller de cueca en distintos sectores de la comuna, no solo en San Gregorio, pero la idea es que empiece de nivel básico, así es que vamos a estar sacando las gráficas también para invitar a la comunidad que pueda

participar en este taller de cueca. Y lo mismo, no se va a desarrollar solamente en San Gregorio, sino que lo vamos a llevar a los sectores.

Entrega de regalos mañana viernes 19 y desde las 18 horas tendremos nuestra fiesta navideña en la plaza de armas de San Gregorio, para aquello hemos dispuesto de buses de acercamiento para todos los niños y niñas que quieran asistir, la entrega es para todos los niños y niñas de la comuna entre 0 y 12 años, quienes fueron informados al municipio por la escuelas, Jardines Infantiles, Juntas de Vecinos, a quienes no se han informado, dispondremos de un punto para acreditar que pertenecen a la comuna mediante el Registro Social de Hogares. Es importante que los regalos son para todos los niños que sean de la comuna. ¿Cómo se acredita la comuna? que pertenezcan al registro social de Ñiquén.

Actividad de verano, nos encontramos trabajando en el programa de verano, el cual será dado a conocer en los próximos días a la comunidad, tendremos un verano cargado de actividades y pensado en toda la familia dentro de las actividades que podemos mencionar, el festival Ranchero, parque acuático para nuestros niños, apoyo a las semanas veraniegas, entre otros.

Contarles que estamos muy contentos porque el sábado 13 de diciembre, encendimos el árbol de Navidad en nuestra plaza de San Gregorio, el árbol de Navidad más grande de todo Chile, más de 28 m, un trabajo que en común con los funcionarios de la municipalidad se hizo la adquisición del fierro, se contrató un maestro soldador, se instaló con los funcionarios de la dirección de Obras, se ornamentó con funcionarios también de la DIECO, de la dirección de obras de las juntas de vecinos, de la comunidad en general, que se le invitó a participar, una actividad que fue claramente destacada por toda la región y también por el país, salimos también en algunos canales de televisión como el árbol de Navidad más grande de todo Chile. Así que súper contento de que nuestra comuna empiece a prosperar y empieza a hacer noticias por cosas positivas. Esperamos hoy día empezamos a un plan de comunicaciones para invitar a la gente de las comunas de Parral, San Carlos, Chillán y en general a que vengan a la plaza de San Gregorio a conocer nuestro árbol de Navidad, a visitar nuestra feria navideña y empezar a potenciar nuestra comuna como un atractivo turístico, pensando que tenemos el árbol de Navidad más grande de todo Chile. Así es que que puedan venir, se puedan tomar fotografías, puedan dejar registro fotográfico, el árbol se enciende a las 9 de la noche, es un bonito espectáculo, ha venido harta gente de otras comunas a verlo. También han venido de medios de comunicaciones locales a hacer notas así que muy contento por eso. Este martes 16 de diciembre, en un acto histórico, encendimos el árbol de Navidad instalado en la plaza de Chacay muy contento porque la comunidad nunca antes había tenido un árbol, de Navidad, estaban muy felices que se le haya considerado, que se le haya hecho también un espectáculo. Agradecer también a la banda de Chacá y a la subdirectora, señora Paulina Alarcón, a su a su profesor, don Marcelo

Gutiérrez, al inspector, señor Rosa, que siempre están disponible para las actividades y nosotros siempre estamos muy contentos de que nuestros niños de la comuna puedan participar en todas las actividades que nosotros estamos organizando. Así que felices por los vecinos de Chacay, contentos por la gente de la feria costumbrista que al día siguiente cuando los constituimos, todos reclamaban porque estaban muy cansados porque habían trabajado mucho, pero estaban felices porque habían vendido también mucho, así es que el cansancio, cuando es fruto del trabajo bien retribuido es satisfactorio. Así que muy contento por eso y espero que no se me queden algunos temas, pero eso es a grandes rasgos. Se ofrece la palabra. Señora Marcela. No, pasamos a la ronda.

CONCEJAL GARRIDO: Buenos días de nuevo a cada uno de ustedes, presidente, bueno, como lo ha dicho Usted, hemos tenido una semana con hartas actividades, bonitas actividades para la comuna, destacar el sentido del árbol más grande del país. Fue muy emocionante estar ahí y ver que mucha gente de Ñiqueninos disfruto de eso, así que se agradece esa gestión, igual que en Chacay, por otros motivos no pude asistir, pero creo que estuvo muy lindo igual, alcalde, hay algunas dudas en el tema de la entrega de juguete, Usted lo explicaba. ¿Hay que traer algún documento para ese día o solamente se va a verificar acá?

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Se puede verificar con el carnet de entidad del adulto responsable que con él podemos ver el Registro Social de Hogar y ver que el niño pertenezca a la comuna en el caso de que no esté registrado a través de algún colegio o a través de la junta.

CONCEJAL GARRIDO: Hay personas que me indicaban, que por algunos motivos no van a poder asistir, la entrega se va a coordinar después.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: ¿no? Vamos a devolver todos los juguetes, obviamente, vamos a ver como se entrega.

CONCEJAL GARRIDO: La locomoción todavía eso no está.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí, se subió la compra ágil ayer y en cuanto tengamos confirmación del adjudicatario vamos a poder informar los recorridos.

CONCEJAL GARRIDO: Gracias alcalde por la información, pasando a otro punto agradecer a la Junta de Vecino de Maitenes por lo invitado a una reunión, estuvimos el día

sábado ahí con el colega Darío Zambrano, bueno, despejando algunas dudas, el alcalde por algún motivo no pudo asistir, entregó sus explicaciones.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: ¿Qué día fue el sábado? Sí, sábado. Fue una locura. Fue una locura.

CONCEJAL GARRIDO: Alcalde, pasando a otro punto, ya está terminando el año. ¿Hay alguna información sobre la auditoría y si hay alguna información de los sumarios? ¿Cuántos sumarios hay? Si es que me la pueden dar, si no es ahora más adelante, por favor.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Destacar que me dice el director jurídico, cuando asumimos no había libro de sumario. Hoy día, como da la normativa y la ley, tenemos un libro sumario, así que esa información podría ser obtenida de manera muy rápida, la información de la auditoría, no sé si estaba en condiciones de dar avance. Don Luis Mora, nuestro director de control.

CONTROL LUIS MORA: Muchas gracias, alcalde. Señores concejales, lo que escuchan por redes sociales. Respecto de la auditoría, ya se envió por parte de la empresa que se adjudicó la misma, los antecedentes que se tienen que hace llegar para que ya empiece a trabajar. Así que yo creo que ya antes fin de año estar trabajando en cuanto a la auditoría en la municipalidad y en el servicio traspasado que es salud, ya que se encargó para todos los servicios, incluso ver lo que dejó el Ex DAEM, sí que en cuanto tenga alguna información importante, se la haremos llegar en su momento, señor concejal.

CONCEJAL GARRIDO: Gracias, don Luis. Siguiendo con mi intervención, primero que nada, agradecer la gestión que se está haciendo el tema de las veredas en la Villa Blanca Correa Caro, pero me han llamado hartos vecinos por alguna duda, dicen que hay partes que no se van a poder hacer, creo que es por algún tipo de ordenanza que no dan los metros. No sé si lo podría explicar sobre eso, alcalde.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: No tengo información. Yo hice una visita a terreno con el director de obra y los metros que yo asigné fueron desde el canal fiscal hacia la Villa Blanca Correa, la idea de dejar una continuidad General Venegas, entiendo yo que los metros alcanzaban y que no había problema. No sé, no me puedo hacer cargo de la información dado por un vecino, a lo mejor sin información, pero en términos prácticos la idea en los Abedules poder hacer de eso un lugar un poco más hópito, un poco más agradable, queremos limpiar con la maquinaria, dejar eso despejado, poner algunas luminarias en el lugar para que quede todo eso con iluminación continua hasta General

Venegas, si pudiera ver algún lugar muy particular, pudiéramos ver alguna intervención especial. Casos especiales se ven de manera especial, no general, pero como le digo, la idea general es dejar conectado desde General Venegas hasta el canal fiscal con vereda, a lo menos por un lado y con luminaria solar, pero claramente no va a poder ser la vereda por los dos lados, sobre todo en el sector más llegando al canal fiscal, porque si no se achica mucho el paso de los vehículos, pero eso es como la idea general, caso particular lo podemos ver.

CONCEJAL GARRIDO: Ah, se entiende, alcalde, eran algunos vecinos que al frente de sus casas no iban a tocar porque no le daba el 1,20m, pero la información no sé dónde la sacaron, pero tenían esa duda y es bueno que usted la aclare, que va a ser continuado el tema de las veredas, por lo menos un lado, alcalde, eso serían mi mis puntos hasta el momento, nada más que decir, solamente, no sé si vamos a tener antes de fin de año un otro CONCEJO, a lo mejor un extraordinario, solamente desearle a todos los ñiqueninos ahora para la Navidad, que sea una maravillosa Navidad, lo importante es que renueven la importancia de la Navidad, a veces tener muchas luz en las casas o tener un bonito árbol es importante, pero el verdadero sentido de la Navidad es compartir y unir, abrir los ojo y saber que a lo mejor un vecino no lo está pasando bien y uno puede echar una mano. Así que ese es el mensaje para nuestros vecinos.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias, concejal. Don Carlos con respecto al libro de sumario.

CARLOS ALVAREZ: Nuevamente, muy buenos días, concejales. Con la venia del señor alcalde informar que tal y como señalaba don Mauricio, cuando nosotros ingresamos en esta administración no existía libro de sumario, no existía registro alguno respecto de los sumarios que se encontraban ni tanto en el servicio de salud ni tanto en el municipio, razón por la cual en colaboración con nuestro director de control, don Luis Mora, hemos instaurado el libro sumario, el cual ya fue decretado hace algunos meses, ahora, respecto a la cantidad de los sumarios que se encuentran, tenemos contabilizado 24 sumarios activos. Obviamente, todos ellos se encuentran en diferentes etapas, ya sean algunos están para resolución, otros estado investigativa, porque la prioridad en este caso siempre es velar por el debido proceso. Muchas gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias Don Carlos Concejal.

CONCEJAL VALENZUELA: Buenos días a todos nuevamente, bueno, yo traigo aquí algunas inquietudes, hay vecinos que están preguntando de los subsidios de la locomoción colectiva que en este momento existe en la comuna, beneficia el precio del adulto mayor en su pasaje.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Yo conversé el tema con el Gobernador, le planteé, me dice que son unos subsidios que estaban por parte del Ministerio de Transporte y que no estaba claro si se iban a renovar el próximo año.

CONCEJAL VALENZUELA: Gracias, el otro tema, existe la inquietud de unos vecinos de San Jorge, apelando a su voluntad, don Mauricio, la posibilidad de colocar dos espejos cóncavos en la entrada del camino el tranque y la entrada a Virguin, en esas dos esquinas hay siempre un tema, cada persona que quiere salir hacia Virguin y el que quiere salir hacia la carretera, en San Jorge mismo, pasado la escuela antes de la escuela.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: La cuerva borracha. Sí. Como yo les señalé la otra vez, la voluntad está, yo creo que es de muy bajo costo y la utilidad que tiene es muy buena, es muy buena, de verdad se pueden evitar accidentes, le permite a uno tener una visión, sobre todo en los sectores que están muy estrechos, así que no ningún problema. Me gustaría sí que me hiciera llegar bien los puntos solicitados.

CONCEJAL VALENZUELA: Vale, gracias, lo otro que tengo una inquietud de la gente del sector La Gloria, tenemos un una persona a cargo de la posta que está sola en este momento trabajando por distintos motivos. Se desvinculó a la primera persona que estaba con él, se el reemplazo está con licencia y están medios nerviosos porque él va a salir de vacaciones y está solo él haciendo la pega. Entonces queríamos ver ahí qué posibilidades de tranquilizar esta gente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Conociendo esta administración como hemos estado trabajando. ¿Usted cree que vamos a cerrar la posta?

CONCEJAL VALENZUELA: No de cerrarla, pero la idea es poder tener a las personas idóneas y no que uno haga la pega de todos.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Pues que pasa mucho en vacaciones en este periodo que vamos a tener que hacer esfuerzos porque yo mismo hoy día conversaba con don Fernando que trabaja en la municipalidad que lo tuvimos que destinar a

salud porque las personas piden vacaciones, tenemos que ayudarnos, pero claramente en este periodo se hace complejo y tampoco la idea de estar contratando más personal, sobre todo en salud que se requiere una capacitación, un conocimiento, un training, pero yo conversé con el director de salud y él ya tenía lista la persona para mandar a la Gloria.

CONCEJAL VALENZUELA: Perfecto, perfecto, porque era una inquietud que estaba.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Y ojo disculpe, pero en este tema y yo quiero que aquí me entiendan porque qué pasa uno destina un funcionario a la gloria y se ya es maltrato. Oh, ley Karim, no, pero cómo se le ocurre si yo estado toda la vida acá o llevo 3 años trabajando acá y cómo me mandan para allá y la verdad que yo entiendo de repente a la a los funcionarios de la dirección de salud y me dice, "¿Si no a quién?" Y tengo que mandar a alguien, tiene que ir, entonces, no es un tema y piden licencia y ahí me quedo con dos problemas porque me falta la persona que tenía donde la tenía y la persona que iba a mandar pedido licencia, porque no quiere irse para allá y me quedo con el problema, entonces es complejo y después hablan, con la gente de maltrato y todo. Aquí la idea es que el servicio siga funcionando, lo voy a contar porque es importante, tuvimos una tutela laboral de un funcionario que estaba trabajando y que por ser trasladado presentó una tutela laboral y la perdió, fuimos condenados en que le hiciéramos una capacitación al personal para que le explicáramos que esa es parte de la función de la dirección de salud ir rotando al personal, o se no fuimos condenados, pero en el fondo entiendo yo que le teníamos que explicar, no es ninguna mala intención, pero generalmente tenemos que estar trasladando personas en salud, sobre todo.

CONCEJAL VALENZUELA: La rotación les complica de repente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Zona de confort.

CONCEJAL VALENZUELA: Eso sería, presidente. Muchas gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias, concejal.

CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO: Bueno, primero que todo saludar a los colegas presentes, señor alcalde, directores y personas que nos ven a través de redes sociales. Bueno, mi intervención partía igual con el tema de las inquietudes de la comunidad en base a la posta de la gloria. Ya se aclaró, así que sigo con mi intervención.

Señor alcalde, hartas personas me han preguntado en base a las consultas que habían hecho mis colegas concejales, en base a la bajada de la posta, si es que se puede realizar, si es que se va a realizar para personas con sillas de ruedas que casi siempre van a la posta, al CESFAM, perdón. Claro que tratan de bajar al frente de la posta por la plaza y si es que se generaría algún tipo de rampa o algo para mayor accesibilidad.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Tenemos un programa de poder hacer accesibilidad universal a varios puntos de los servicios comunales y dentro de eso está el CESFAM, solamente estamos esperando que terminen los funcionarios de la dirección de obra, algunos trabajos que están haciendo, principalmente de caminos para comenzar haciendo ese trabajo.

CONCEJAL RIQUELME: Muchas gracias, señor alcalde, por aclararlo de inmediato. Sigo con mi intervención, señor alcalde, si es que se podría generar algún tipo de terreno para analizar la alcantarilla que está en el cruce de Chacay, la Pitrilla y San Vicente en el Tope, ya que esa reja que cubre el alcantarillado está en pésimas condiciones. El día de que se inauguró el arbolito en Chacay, un vecino casi se cayó, estaba peligroso, hay un desnivel, ¿me entiende?, siguiendo con mi intervención, consultar, señor alcalde, si más adelante se ha pensado en generar operativos podológicos a domicilio a los pacientes postrados, encuentro que tal vez sería una buena instancia para darle más énfasis a la salud de los pacientes.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Nosotros tenemos servicio podológico a domicilio de los pacientes postrados.

CONCEJAL RIQUELME: Sí, pero no cubre la necesidad real. Eso es lo que pasa.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Ah, pero lo plantea como un aumento de cobertura, pero operativo si hacemos, o sea, si vamos a los pacientes postrados, pero no tengo claro si es tanta la el déficit yo diría que en pacientes postrados no tenemos déficit concejal. Pudiera ser casos de personas con diabetes, pero de pacientes postrados tengo entendido que no

CONCEJAL RIQUELME: Lo consulto porque yo atiendo a pacientes postrados y me han dicho que no van, por eso le digo, y así como también kinesiólogos que tampoco están yendo, pero yo sé que no somos capaces de abarcar todo. Pero de a poco.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: pero lo vamos a echar un vistazo.

CONCEJAL RIQUEME: Muchas gracias, señor alcalde, para terminar mi intervención, consultar, señor alcalde, el estado de avance de los cortafuegos de los sectores urbanos. Eso sería todo. Muchas gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Estamos trabajando en los cortafuegos, entiendo yo. El director de seguridad anda por ahí, pero estamos trabajando en los cortafuegos, obviamente no se pueden hacer todos en un día, pero se está trabajando. Aprovechando de que se ha tocado el tema de las postas rurales, contarles que el otro día fui a la puesta de Belén y quedé bien entusiasmado con hacer un área verde o un área de uso para la comunidad del espacio que tiene como 800 m, la posta rural de Belén y poder hacer un lugar, donde poner máquina de ejercicio para los adultos mayores. pastos, un área seca, ornamentación, sombras. Así es que en algún momento vamos a llegar al concejo a solicitar los recursos para poder hacer esa intervención, porque creo que los vecinos del sector poniente es injusto que tengan que ir a Ñiquén Estación cuando quieren ir a una plaza o a algún lugar y son muchos adultos mayores y muy pocos niños, entonces, la plaza la vamos a tratar de concebir y planificar para adultos mayores. Así es que eso les quería contar a propósito de que se habló de las postas rurales, Concejal.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Gracias, presidente. Bueno, reiterar lo que acaba decir mi colega, porque varias cosas se han dicho, el tema de los cortafuegos y bueno, hacer una recomendación a todos los vecinos de preocuparse de sus sectores, no esperar que la municipalidad llegue, porque puede ser tarde, limpiar las malezas, porque vienen otros días de temperatura alta, así que a tener cuidado porque es muy peligroso, reiterar ese llamado que los vecinos se preocupen de su entorno, de sus casas, mantener limpio de pastos. mis colegas han mencionado, varias cosas que también tengo anotadas, ya lo mencionaron, como usted, alcalde, dijo que iba a ser unas bajadas para la silla ruedas, pero también la pintura de los paso cebra y las demarcaciones, sería bueno ver cómo lo puede hacer para que se pinten nuevamente, que es importante para los vehículos para que tengan un poquito de respeto, terminando, hacer un cariñoso saludo navideño, como lo mencionamos, no vamos a tener concejo la próxima semana, vamos a tener sí un concejo extraordinario una vez que lleguen todas las papeles que necesitamos, sobre todo los temas presupuestarios y que tengan una feliz Navidad y con mucha paz y alegría en sus casas. Eso, presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias, concejal.

CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCES : Bueno, saludar a todos los presentes nuevamente. Dentro de mi intervención, presidente, los trabajos que se están realizando las

veredas, hacer una mención en un punto si se pudiera revisar nuevamente en calle las Rosas con Ernesto Zúñiga justo en la esquina posterior a bomberos quedó un espacio donde cubre la alcantarillado la bajada, si se pudiera revisar esa parte porque se arreglaron las otras tres esquinas quedaron excelentes, pero esa esquina no se ve muy bonito, digamos estéticamente ese espacio, presidente hace muchos meses atrás solicité el tema de la modificación del horario del gimnasio, gracias a Dios, hoy es una realidad y está desde las 7 de la mañana y como dicen por ahí, en pedir no hay engaño, si existe la posibilidad ahora en tiempo de verano, extender el horario desde las 6:00 de la mañana.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Ah, está difícil, pero siempre estuvo funcionando desde las 7:00 de la mañana, le agregamos el sábado y domingo, pero lo que pasa, que ya las personas tendría que levantarse a las 5 de la mañana.

COCEJAL ROJAS: Creo que sería muy provechoso, presidente, ya que hay funcionarios municipales que irían, gente que entra a trabajar a las 8:00 y por tiempo no alcanza a hacer su rutina de una hora y media a lo mejor una hora, pero ir volver bañarse, tomar desayuno, bueno, solo comentarlo. Agradecer por la invitación a la inauguración de la Sala Cuna y Jardín de la Espiguita, a la agrupación TEA por la invitación del día sábado.

Solicitar, presidente, igual la poda de los árboles en el sector de San Gregorio en calle Artesanos y al finalizar calle las nieves abajo, hay problema de iluminación en calle Las Nieves y en calle Artesano las ramas ya están chocando con los cables y puede ocasionar cualquier riesgo. También el sector de la Gloria ha hecho manifestación de diferentes partes donde estaría afectado la luminaria, son diferentes puntos, presidente. Habría que enviar uno por uno y solicitar también un informe, presidente, sobre el árbol más grande de Chile, sobre los gastos y los recursos empleados en el árbol, en realidad, la inversión, tener todo detallado para cumplir también con nuestro rol fiscalizador y tener el conocimiento respecto al árbol. Muchas gracias, presidente.

CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS: Saludar, a nuestros vecinos que nos están viendo en este minuto por las redes sociales, señor presidente, colega, control. Nuestra visita que tenemos acá, dos jóvenes.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí, me permite para presentarlos, nos acompañan dos jóvenes. Ahí está don Vicente Arias que está trabajando en comunicación haciendo su práctica, viene del Liceo Bicentenario y Catalina Altamirano, que está trabajando en alcaldía, trabajando con Margarita que colabora conmigo como asistente, así que los quise invitar al concejo para que conozcan cómo funciona.

CONCEJAL ZAMBRANO: Gracias, darles la bienvenida también a ambos. Bueno, hoy día me tocó último, mis colegas dijeron casi todos los temas. Solamente entregar los agradecimientos por la invitación. Fue un fin de semana bastante intenso. Estuvimos recorriendo varios sectores, Bingos, agradecer la invitación de la agrupación de la señora Iris. En los bingos estuvimos también en San Gregorio, Huenutil del peumo, en Las Rosas, reunión en Maitenes, con la señora Ana, la presidenta. Gracias por la invitación. Uno de los temas que también se tocó señor presidente, fue por los cortafuegos y la limpieza, para evitar incendios, los dos árboles, que están en nuestra comuna, estuvo muy bonita, así que tuvimos una gran participación de nuestros vecinos, lo pasaron muy bien y lo van a disfrutar todos estos días de Diciembre y parte de Enero.

Lo he solicitado varias veces, señor presidente, los espejos, Santa Josefina, Chacay, en la vuelta borracha como le llamamos, hemos estado solicitando varias veces en el concejo los espejos y las marcaciones de las calles, señor alcalde, lo ha estado solicitando y agradecer la invitación de la entrega sala cuna y ahora van a poder disfrutar en Chacay casi todos los vecinos de la sala cuna.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias, concejal, contarles que efectivamente, como ustedes dicen, solicitan demarcación, solicitan acceso universal, no es que porque ustedes soliciten lo vamos a hacer, nosotros sabemos que lo tenemos que hacer y lo único que les puedo responder que lo tenemos en planificación y, como siempre les digo, tener un poco de paciencia porque los funcionarios están trabajando y tenemos prioridades y las prioridades son determinadas por mí y claramente uno trata de privilegiar cosas que benefician más directamente o están causándole un daño más profundamente a los vecinos como el tema del polvo, como el tema de los caminos y en cuanto tengamos unos espacios vamos a hacer esos trabajos de accesibilidad universal, no es solamente estos 10 meses que han estado ausentes, sino que han estado ausentes durante años, lo mismo la demarcación de la plaza, lo que podemos agregar el tema de los espejos, eso está como más o menos rápido porque podemos verlo con una persona externa la instalación, así es que es cosa de don Darío y don Andrés podamos tomar nota, don Gonzalo, y poder llevarlo a la práctica de la brevedad nos quedan seis en bodega, seis espejos, así que yo creo que podemos dar cumplimiento con eso rápido.

CONCEJAL ZAMBRANO: Muchas gracias, señor alcalde, por todo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Réplica, ¿no? Bueno, finalizar el CONCEJO deseándoles una feliz Navidad, que la paz y amor reine en cada uno de nuestros

hogares de Ñiquén, que este árbol de Navidad que en el fondo está, con su estrella iluminando toda nuestra comuna, pueda también iluminar los corazones de cada uno y llamar a la a la reconciliación de repente de familiares, padres con hijos, hermanos que han estado separados o disgustados, funcionarios también, ¿sí? ¿Por qué no decirlo? el concejo también, ¿por qué no decirlo? Que la paz y amor y que este espíritu navideño nos haga reflexionar a todos que lo más importante es la salud de cada uno de nosotros, nuestras familias y por supuesto el bienestar de cada uno de los habitantes de nuestra comuna, que es lo que tiene que alumbrar nuestro trabajo y tiene que guiar la mano de cada una de las decisiones que tomamos. Así es que deseare a cada uno de los habitantes de nuestra comuna una muy feliz Navidad. Muchas gracias. Se levanta la sesión siendo las 10: 15 hrs.

ACUERDOS

ACUERDO N° 139

Se aprueba el aporte a los Comités de Bienestar Departamento de Salud y Municipal por un monto de 3.47 UTM por funcionario que le corresponda. , según Ley 19.754 y sus modificaciones.

El total de funcionarios Municipales es de 104 socios activos con un valor de **\$25.096.317.-**

El total de funcionarios Departamento de Salud es de 111 socios activos con un valor de **.\$26.785.492.-**

El valor de la UTM es al mes de Diciembre.(69.542)

ACUERDO N° 0140-

Apruébese una Subvención Municipal para la Organización Mesa de trabajo de Salud Cecosf Chacay con PJ vigente por un monto de \$250.000 para financiar gastos de traslados y operacionales

La revisión de los gastos incurridos deberán serán rendidos ante la Dirección de Control Municipal ..

Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Adm. Y Finanzas para su giro.

ACUERDO N° 0141-

Apruébese una Subvención Municipal para la Organización Agrupación Lugar Protegido Por el Viento & Hailin Figueroa Abarzua , con PJ vigente por un monto de \$300.000 para financiar gastos de traslados .

La revisión de los gastos incurridos deberán serán rendidos ante la Dirección de Control Municipal ..

Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Adm. Y Finanzas para su giro.

ACUERDO Nº 0142

Los Concejales han acordado autorizar al Alcalde de la Comuna Don Mauricio Catoni Contreras , para que pacte el Avenimiento Legal en causa Rit O-61-2025 “Uribe con Municipalidad de Ñiquén ” Del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Carlos por Cobranza Laboral , por un monto de \$1300.000 .-el que será cancelado según lo qu sea establecido entre los organismos correspondientes , los que serán imputados al Presupuesto Municipal Vigente

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____

6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____